

# FIDSA Convocatoria 2026



El Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC) y la Dirección Provincial de Cultura de Santiago de Cuba tienen el honor de invitar a documentalistas de todo el mundo a participar en el XXIII Festival Internacional de Documentales Santiago Álvarez In Memoriam (FIDSA), que tendrá lugar en Santiago de Cuba del 5 al 11 de marzo de 2026.

Este espacio, que desde hace más de dos décadas ha celebrado el legado del cineasta Santiago Álvarez (1919-1998), continúa siendo un punto de encuentro imprescindible para quienes entienden el documental como arte, testimonio y herramienta de transformación social. El festival convoca a realizadores y realizadoras de todos los continentes a compartir sus obras, reflexionar sobre el papel del cine en la construcción de pensamiento crítico y contribuir a un diálogo que trascienda fronteras, géneros y lenguajes.

En esta edición rendimos homenaje al cine documental de la República Socialista de Vietnam, país invitado del festival. Esta elección coincide con el 80.º aniversario del Día Nacional vietnamita —proclamado el 2 de septiembre de 1945, cuando Hồ Chí Minh leyó la Declaración de Independencia— y alude, además, a la profunda relación histórica entre Vietnam y la obra de Santiago Álvarez, autor de piezas emblemáticas como *79 Primaveras* y *Hanoi martes 13*. Álvarez desarrolló un cine comprometido que hizo de la solidaridad internacionalista y la denuncia del imperialismo sus ejes centrales.

El cine documental nació como testimonio y herramienta de denuncia, y hoy esa misión es más urgente que nunca. La tragedia que vive el pueblo palestino en Gaza, con decenas de miles de víctimas civiles, incluidos miles de niños, y la destrucción de hospitales, escuelas e infraestructuras esenciales, constituye un genocidio y una grave violación del derecho internacional humanitario. Más de 200 periodistas han sido asesinados mientras documentaban la realidad sobre el terreno, en un intento deliberado de silenciar testimonios, borrar evidencias y perpetuar la impunidad.

El XXIII Festival Internacional de Documentales Santiago Álvarez In Memoriam reafirma su vocación de ser un espacio de encuentro y reflexión, donde cada obra transforma las imágenes en conciencia y contribuye a construir un mundo más justo. Invitamos a los creadores a sumarse a este llamado colectivo.

**¡VIVA EL CINE DOCUMENTAL !**

# FIDSA

# Convocatoria

# 2026



## CONCURSOS XXIII EDICIÓN

### Concurso Documentales

#### I. Normas de participación

##### 1. Participantes:

- El concurso está abierto a cineastas y estudiantes de cine mayores de 18 años de cualquier nacionalidad.
- Se aceptan tanto proyectos individuales como colectivos, siendo el responsable de la inscripción quien representará el trabajo en caso de ser seleccionado.

##### 2. Categorías:

- Cortometraje Documental: Duración máxima de 30 minutos.
- Mediometraje Documental: Duración máxima de 70 minutos.
- Largometraje Documental: 71 minutos o más.

##### 3. Temática:

- No existe un tema específico, pero se evaluará la relevancia social, cultural, o medioambiental del documental.
- Se valorarán especialmente aquellos documentales que ofrezcan perspectivas profundas sobre realidades locales o globales, y que busquen promover la reflexión crítica.

##### 4. Formato de presentación:

- Los documentales deben presentarse en formato digital (MP4 o MOV), en alta definición mínima de FullHD 1080P – Codec H264/H265
- Las copias deben estar en sistema NTSC o PAL
- No se admiten obras en formato DCP.
- Se admiten copias en pendrive o discos duros de obras realizadas en 35 o 16 mm

# FIDSA

# Convocatoria

# 2026



## 5. Originalidad y derechos:

- Documentales exhibidos en otros festivales son aceptables.
- El participante debe ser el titular de todos los derechos de las imágenes, música y otros elementos audiovisuales del documental.
- Al participar, los autores conceden derechos no exclusivos para que la organización del FIDSA pueda exhibir su trabajo en actividades de promoción relacionadas con el concurso, proyecciones públicas y salas de cine nacional e internacional, enmarcadas en el festival.

## 6. Inscripción:

- Solo se admitirán dos obras de un mismo realizador.
- Se podrán presentar documentales realizados desde el **2023 hasta el 2025**.
- En caso de presentar dos documentales, deberá llenar un formulario de inscripción para cada obra.
- Para inscribirse, deberá cumplimentar debidamente el formulario de inscripción *online* que se puede encontrar en: [Inscripción 2026](#)

## 7. Plazos:

- La inscripción y el envío del material deben realizarse máximo hasta el **26 de diciembre de 2025**.
- No se aceptarán trabajos después de la fecha de cierre.

## 8. Proceso de selección y jurado:

- Un jurado de selección compuesto por documentalistas y otros profesionales del cine hará una selección de las obras que entrarán en Concurso.
- Un jurado oficial también estará compuesto por documentalistas y otros profesionales del cine, que seleccionarán los documentales ganadores.
- Los documentales se evaluarán en base a su calidad técnica, narrativa y originalidad, así como a su aporte reflexivo.
- La decisión de ambos jurados será definitiva e inapelable.

# FIDSA

# Convocatoria

# 2026



## 9. Premios:

- Se entregará trofeo y diploma a todos los ganadores según categoría.
- Los premios serán entregados en la ceremonia de clausura, y los resultados se publicarán en el sitio web del FIDSA y sus redes sociales.

## 10. Premios principales:

- Gran Premio Santiago Álvarez.
- Premio mejor cortometraje documental.
- Premio mejor mediometraje documental.
- Premio mejor largometraje documental.
- Premio mejor ópera prima.

## 11. Premios especiales:

- Premio a la mejor obra realizada colectivamente por cineastas menores de 35 años.
- Premio a la obra que mejor aborde la temática del racismo.
- Premio a la obra que mejor aborde la temática del colectivo LGTB.
- Premio a la obra que mejor aborde la temática de la mujer.

## 12. Premio EICTV:

- La Escuela Internacional de Cine y Televisión, de San Antonio de los Baños (EICTV), concederá un Premio Especial consistente en una beca para el Taller Internacional de Documentales.

## 13. Premio Sergio Corrieri:

- El Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP) y el Centro de Cultura, Deportes y Seguridad Social de Lisboa, otorgarán el Premio Sergio Corrieri a la obra que mejor refleje el tema de la solidaridad.
- Se constituirá un jurado especial que integre dos miembros del ICAP y un realizador audiovisual de la provincia de Santiago de Cuba.

# FIDSA

# Convocatoria

# 2026



## 14. Exhibición y difusión:

- Los documentales seleccionados podrán ser exhibidos en sesiones especiales durante el festival.
- La organización del FIDSA se reserva el derecho de programar estas obras en muestras itinerantes o actividades de difusión cultural relacionadas con el festival.

## 15. Aceptación de normas:

- La participación en el concurso implica la total aceptación de estas normas del FIDSA.

## II. Información adicional.

- Todas las obras seleccionadas y premiadas recibirán un laurel en formato digital, que le será remitido vía email al realizador/a o productora que haya inscrito el documental.
- Los premios especiales son compatibles con los premios principales, un realizador/a podría recibir un premio principal y al menos uno especial.

Para más información o consultas: [Formulario de Contacto](#)

¡Esperamos recibir tu documental y que juntos celebremos el poder del cine documental!

# FIDSA

# Convocatoria

# 2026



## Concurso Proyectos

### I. Normas de participación

#### 1. Participantes:

- Podrán participar realizadores, productores y estudiantes de cine mayores de 18 años de cualquier nacionalidad.
- La participación puede ser individual o en equipo, pero deberá designarse un representante que gestionará la inscripción y comunicación con la organización del FIDSA.

#### 2. Requisitos del proyecto:

- Se aceptarán proyectos de documental en etapas de desarrollo, preproducción o producción inicial. No se aceptarán proyectos completamente terminados.
- Tratamiento: Desarrollo de la idea, con enfoque narrativo, personajes, tono y estructura (máximo 5 páginas).
- Director's Statement: Breve explicación del director sobre su visión y motivaciones para realizar el proyecto (máximo 1 página).
- Presupuesto estimado: Incluyendo los recursos requeridos y el uso estimado de los fondos en caso de obtener premio.
- Cronograma de producción: Fechas estimadas para cada etapa del proyecto.
- Se valorarán anexos como material visual (*storyboards*, fotografías, o bocetos) y un *teaser/tráiler* de no más de 3 minutos, si está disponible.

#### 3. Temática:

- Los proyectos pueden abordar cualquier temática, aunque se valorará especialmente la relevancia social, cultural o medioambiental.
- Se destacarán aquellos proyectos que aporten nuevas perspectivas o enfoques creativos sobre temas de interés actual.

# FIDSA

# Convocatoria

# 2026



## 4. Originalidad y derechos:

- Los proyectos deberán ser ideas originales y no pueden haber sido previamente financiados por grandes estudios o distribuidos comercialmente.
- El participante debe contar con los derechos de uso de cualquier material incluido en el proyecto (fotografías, música, videos) o presentar un plan para la obtención de estos derechos.
- Al participar, el concursante otorga a la organización del FIDSA derechos no exclusivos para promocionar el proyecto en actividades vinculadas al festival.

## 5. Inscripción:

- Los proyectos deben enviarse a través del formulario de inscripción *online* que se puede encontrar en: [\*\*Inscripción 2026\*\*](#)
- Cada participante o equipo solo podrá presentar un proyecto por edición.

## 6. Plazos:

- La fecha límite de inscripción es hasta el **26 de diciembre de 2025**.
- No se aceptarán proyectos enviados después de la fecha de cierre.

## 7. Proceso de selección y jurado:

- Los proyectos serán evaluados por un jurado especializado en cine documental y producción audiovisual.
- Se seleccionarán los proyectos con mayor potencial narrativo, originalidad y viabilidad de producción.
- La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

# FIDSA

# Convocatoria

# 2026



## 8. Premios:

- Los premios consistirán en apoyos económicos y/o equipos, así como asesorías de producción con expertos en cine documental.
- En caso de recibir apoyo económico, los fondos deberán destinarse exclusivamente al desarrollo o producción del proyecto.
- Los proyectos ganadores deberán presentar un informe de avance a la organización del FIDSA, seis meses después de haber recibido el premio.
- La entrega de los premios se realizará en el marco de la clausura del festival.

## 9. Presentación final:

- Los proyectos seleccionados se presentarán públicamente en un evento de *pitch* durante el festival, ante el jurado, posibles patrocinadores y asistentes interesados.
- Los participantes deberán presentar un resumen audiovisual del proyecto (*teaser/tráiler*) o visualizaciones que faciliten la comprensión de su propuesta.

## 10. Difusión y compromisos:

- La organización del FIDSA se reserva el derecho de incluir los proyectos ganadores en materiales promocionales o en la web oficial del festival.
- En caso de finalizar el documental, los ganadores deberán incluir el logo y créditos del FIDSA como entidad patrocinadora del proyecto.

## 11. Aceptación de normas:

- La participación en el concurso implica la total aceptación de estas normas del FIDSA, así como el compromiso de cumplir con las condiciones y plazos acordados.

Para más información o consultas: [Formulario de Contacto](#)

¡Esperamos conocer tus ideas y ver cómo transformas tu visión en un proyecto documental excepcional!

# FIDSA

# Convocatoria

# 2026



## Concurso Fotoperiodismo

### I. Normas de participación

#### 1. Participantes:

- Podrán participar fotógrafos profesionales y *amateurs*, mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad.
- No podrán concursar miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del Festival.
- La participación es individual, y cada concursante podrá presentar un máximo de cinco fotografías.

#### 2. Categorías:

- Las categorías del concurso son:
  - ✓ Documental Social: Fotografías que capturen realidades sociales y culturales, reflejando el impacto y los desafíos de nuestras comunidades.
  - ✓ Naturaleza y Medio Ambiente: Imágenes que destaque la relación entre el ser humano y su entorno natural, así como las problemáticas medioambientales actuales.
  - ✓ Retrato Documental: Fotografías que pongan en valor la expresión y personalidad de personas o grupos dentro de un contexto real y auténtico.

#### 3. Requisitos de las fotografías:

- Cada fotografía deberá ser una obra original del participante y no puede haber sido previamente premiada en otro concurso.
- Las imágenes pueden ser en color o en blanco y negro y deben estar en formato JPEG o TIFF, con una resolución mínima de 300 DPI.
- El tamaño mínimo de archivo es de 5 MB, y el tamaño máximo permitido es de 15 MB.
- Las fotos no deben tener marcas de agua, firmas o cualquier tipo de identificación visible del autor.

# FIDSA

# Convocatoria

# 2026



#### 4. Temática y autenticidad:

- Las fotografías deben reflejar la realidad sin manipulaciones que alteren su esencia. Se permiten ajustes menores de color, brillo y contraste, pero no se admitirán ediciones significativas ni alteraciones digitales, ni el uso de inteligencia artificial.
- Cada fotografía debe ir acompañada de una breve descripción (máximo 150 palabras) que incluya el contexto y lugar de la toma.

#### 5. Derechos de Autor y uso de Imagen:

- El participante debe ser el titular de todos los derechos de las imágenes presentadas.
- Las fotografías deben cumplir con las leyes de derechos de imagen, y el fotógrafo es responsable de obtener los permisos necesarios de las personas que aparezcan identificables en las imágenes.
- Al participar, el concursante concede a la organización del FIDSA un permiso no exclusivo para usar las fotografías en actividades promocionales del evento, sin fines comerciales.

#### 6. Descalificación:

- Cualquier fotografía que contenga contenido ofensivo, inapropiado, o que infrinja derechos de terceros será descalificada.
- Se descalificarán también aquellas imágenes que se compruebe hayan sido manipuladas más allá de las normas establecidas en el punto de autenticidad.

#### 7. Inscripción y envío de fotografías:

- Las fotografías y toda la información requerida deben enviarse a través del formulario de inscripción *online* que se puede encontrar en: [Inscripción 2026](#)

# FIDSA

# Convocatoria

# 2026



## 8. Plazos:

- La fecha límite de inscripción es hasta el **26 de diciembre de 2025**.
- No se aceptarán fotografías enviadas después de la fecha de cierre.

## 9. Proceso de selección y jurado:

- Las fotografías serán evaluadas por un jurado de expertos en fotoperiodismo y fotografía documental.
- Se valorará la originalidad, la calidad técnica y la fuerza narrativa de cada imagen, así como su capacidad de comunicar una historia.
- La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

## 10. Premios:

- Se otorgarán premios en cada categoría.
- Los ganadores recibirán reconocimientos económicos, diplomas de mérito, y sus fotografías serán exhibidas digitalmente durante la clausura del FIDSA.
- Los premios deben ser recogidos personalmente por el autor de la obra o por un representante acreditado.
- La entrega de premios se realizará en el marco de la clausura del FIDSA.

## 11. Exposición y difusión:

- Las fotografías ganadoras y seleccionadas formarán parte de una exposición digital que se proyectará en el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC), una vez finalizado el festival.
- Además, las imágenes se publicarán en las plataformas digitales del festival y se incluirán en un catálogo digital de la edición.

## 12. Aceptación de normas:

- La participación en el concurso implica la aceptación completa de estas normas y el compromiso de respetar los términos establecidos por el FIDSA.

Para más información o consultas: [\*\*Formulario de Contacto\*\*](#)

# FIDSA

# Convocatoria

# 2026



## MUESTRAS PARALELAS

Varias muestras paralelas serán exhibidas en cines y salas de video de Santiago de Cuba, La Habana y otras plazas culturales, para enriquecer la información sobre el cine documental y estimular el debate entre participantes y público.

## SEMINARIO TEÓRICO

Conferencias y seminarios teóricos impartidos por importantes figuras del género a nivel mundial hacen de este festival uno de los más solicitados de nuestro tiempo.

En esta ocasión los temas a debatir estarán relacionados con: **Defensa de los derechos humanos.**

# FIDSA

## Convocatoria

# 2026



## INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE LAS OBRAS EN COMPETENCIA

Estos son los pasos que ha de seguir para la inscripción y envío de las obras:

1. Primeramente ha de registrarse como usuario en nuestro sitio web si no lo ha hecho con anterioridad. Si ya es usuario de nuestro sitio web, simplemente ingrese con sus credenciales y rellene el [\*\*Formulario de Inscripción\*\*](#).
2. Recibirá un email para validar su cuenta de correo electrónico.
3. Una vez validado su email, se le remitirá automáticamente a la página del Formulario de Inscripción; además, recibirá un segundo email con la información de sus claves de acceso y el enlace al Formulario de Inscripción para que lo tenga a mano.

## INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción y para el envío de las obras se extiende hasta el **26 de diciembre de 2025**. El **10 de febrero de 2026**, se anunciarán las obras aceptadas.

1. La inscripción de las obras es gratuita.
2. La acreditación para los cineastas que presenten obra y para los participantes sin obra es de 200.00 MN para ciudadanos cubanos y de 40 euros para los participantes de otros países.
3. En el caso de los estudiantes, la cuota será de 100.00 MN para los nacionales y 20.00 euros para los extranjeros.
4. La credencial del evento permite el acceso a todas las salas de proyección del festival, la participación en el Seminario Teórico y la invitación a otros encuentros organizados durante el evento.

**No se admitirá ninguna obra que no esté subtitulada al español, sea para competencia o solo para exhibirla.**

# FIDSA

# Convocatoria

# 2026



## MÉTODOS DE ENVÍO. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Es necesario llenar el Formulario de Inscripción independientemente de la forma de envío de las obras.

Cuando esté llenando el formulario tendrá dos formas de remitirnos su obra:

1- Adjuntando directamente tu obra *online*. (Método recomendado).

En función del apartado donde se haya inscrito, Documental, Proyecto, etc., tendrá un campo habilitado para subir el(s) archivo(s) que correspondan. Seleccione los archivos que va a subir y al final del formulario pulse sobre el botón “Enviar Inscripción”. No cierre la página hasta que haya recibido la confirmación de que todo se ha enviado correctamente.

2- Presencialmente o enviando por correo postal a la siguiente dirección:

### **Concurso Proyectos.**

Oficina Santiago Álvarez. Edificio ICAIC

- Calle 23, No 1155, 3º piso, El Vedado, Municipio Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba.
- Código: 10400
- Teléfonos: (+53) 7 830 1548 - (+53) 5 998 8426

### CONTACTOS

- Presidenta honorífica: Lazara Herrera
- Coordinadora general: Teresita Herrera.

# FIDSA

# Convocatoria

# 2026



## Concurso Documentales/Fotoperiodismo

Laboratorio Digital ICAIC

- Calle 23, No 1155, 5º piso, Vedado, Municipio Plaza. Ciudad de La Habana, Cuba.
- Código: 10400
- Teléfono: (+53) 7 835 1910 y (+53) 7 831 9992
- Email: proyeccionesdigitalesicaic@gmail.com

Los Documentales han de cumplir los siguientes requisitos técnicos:

- Resolución: Mínimo FullHD 1080P – Codec: H264/H265

Recibirá un email automático con una copia de los datos que nos ha enviado.

# FIDSA

## Convocatoria

# 2026



# FIDSA

## Convocatoria

# 2026

